

Bogotá, D.C., agosto 2 de 2017

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_



Ref.: Informe Legislativo

Respetuoso saludo:

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 14 de la Ley 1147 de 2007 y hasta tanto no se reglamente el literal j del artículo 8 de la Ley 1828 de 2017, me permito presentar el informe correspondiente a la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2016 y el 20 de junio de 2017.

El mencionado documento relaciona los proyectos de los cuales fui autora y ponente; los debates adelantados; audiencias públicas y otras actividades legislativas que se enmarcan en la Ley 5 de 1992.

Atentamente,

  
**KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**  
Representante a la Cámara

Anexo: Informe legislativo contenido en (5) folios útiles.

C.C. Oficina de Atención Ciudadana.

3728



## **PROYECTOS RADICADOS**

- **PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NO.227 DE 2017 CÁMARA** “POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA EL DERECHO A LA DEFENSA, EL DEBIDO PROCESO Y LA IMPUGNACIÓN PARA EL PRIMER FALLO CONDENATORIO QUE SE DICTA EN UN PROCESO PENAL, Y SE DICTAN LAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES NECESARIAS”.
- **PROYECTO DE LEY NO. 228 DE 2017 CÁMARA** “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES PARA EJERCER PROFESIONES, OFICIOS Y EMPLEOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN, ORIENTACIÓN, CUIDADO E INSTRUCCIÓN DE MENORES DE EDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
- **PROYECTO DE LEY NO. 229 DE 2017 CÁMARA** “POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN LAS DOTACIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
- **PROYECTO DE LEY 230 DE 2017 CÁMARA** “POR MEDIO DEL CUAL SE DESARROLLAN LOS ARTÍCULOS 302, 150,301 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA UNIFICAR, ARMONIZAR Y DESARROLLAR EL SISTEMA DE COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA SOLUCIÓN AUTÓNOMA DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES QUE FORMAN PARTE DE LA PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – ZODES CARTAGENA – CANAL DEL DIQUE.

## **COAUTORIA DE PROYECTO**

- **PROYECTO DE LEY 088 DE 2016 CÁMARA** “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD”.

El propósito de este proyecto es establecer un conjunto de sanciones administrativas para las prácticas violatorias del derecho fundamental a la salud. Igualmente, crear un Sistema de Pagos por Desempeño que condicione los resultados económicos de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) a la calidad de los procedimientos y tratamientos recibidos por los pacientes.

- **PROYECTO DE LEY 068 DE 2016 CÁMARA** “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MEDIDAS PARA FOMENTAR LA REFORESTACIÓN”.

Con esta propuesta, el país podrá recuperar parte de los recursos deforestados en los últimos veinte años, puesto que permitirá que más de tres millones de hectáreas entren a hacer parte de los ecosistemas de reforestación. Este proyecto es conveniente en por lo menos tres aspectos, siendo de mayor relevancia el primero: i) permite contrarrestar los efectos negativos de la deforestación

en temas ambientales; ii) propende por un uso del suelo más acorde con su vocación; y iii) a través de un sistema de sanciones e incentivos, avanza en materia de regulación ambiental.

- **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 091 DE 2016 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 303, 314 Y 323 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA”.**

La construcción de la democracia implica la consolidación de sus instituciones en todas las dimensiones, sobre todo si se tiene en cuenta que el ámbito local (en los niveles departamental y municipal) construyen las realidades más próximas y cotidianas de cada uno de los habitantes del respectivo departamento y municipio. En consecuencia, para reafirmar la solidez del voto como mecanismo democrático y de igual forma, garantizar que las realizaciones de las elecciones locales respondan a los principios de eficacia y transparencia que inspiran a la Administración Pública, se requiere modificar de forma neurálgica tanto las reglas que fijan la elección de los miembros de corporaciones públicas de las entidades territoriales, como las de las personas que aspiran a presidir cada una de ellas.

- **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 110 DE 2016 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE INTRODUCE LA FIGURA DE LA EXPERIMENTACIÓN, SE ADICIONA LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE ADICIONA LA LEY 1437 DE 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

El propósito general de esta iniciativa legislativa es habilitar un procedimiento legal mediante el cual el Congreso de la República transfiera competencias a título experimental a determinadas entidades territoriales. Así, el Gobierno nacional podrá seleccionar unas entidades territoriales, para poner a prueba una nueva institución, norma o política para luego extenderla si la experimentación es exitosa.

Con esta herramienta, el Congreso podrá transferir competencias por un tiempo determinado a ciertas entidades territoriales, a fin de evaluar y probar el ejercicio de las mismas. De esta forma, una vez termine el periodo de experimentación previsto en la ley y realizada una evaluación del ejercicio de la competencia experimental por parte del Gobierno nacional, el Congreso podrá optar por extenderla a todas las entidades territoriales del mismo tipo, prolongar la experimentación por un periodo determinado y realizar ajustes, o abandonarla y regresar al statu quo ex ante.

- **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 092 DE 2016 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 242 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA”.**

La propuesta de reforma constitucional busca establecer un término de dos años para la Acción Pública de Inconstitucionalidad, mediante se procura hacer más expedito el derecho de cualquier ciudadano a ejercer control legislativo ante la Corte Constitucional, a la vez que buscamos ponderar de manera adecuada y proporcional los principios de seguridad jurídica y de participación ciudadana. La presente propuesta no recorta en lo sustantivo el derecho de las personas de acceder al sistema judicial para velar por el control de constitucionalidad de las normas, pero sí establece un

término de oportunidad para ejercerlo. De cualquier forma, entendemos que para dar sistematicidad y coherencia a un ordenamiento jurídico estable, es menester que se limite en el tiempo a la Acción Pública de Inconstitucionalidad, a través de la figura de la caducidad ¿ya existente para determinadas normas sujetas a demanda por razones de forma para someter al conocimiento de la Corte Constitucional las razones por las cuales ciertas normas deben ser excluidas del ordenamiento colombiano.

### **PONENTE DE PROYECTOS**

- 234-2016C      PROYECTO DE LEY No. 234 – 2016 CAMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE ORDENAMIENTO, PRESERVACIÓN, USO SUSTENTABLE DE LAS AREAS MARINAS Y COSTERAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO; SE ESTABLECEN MEDIDAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL, I SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
- 259-2017C      PROYECTO DE LEY 259-2017CAMARA, 06 DE 2016 SENADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS DE EQUIDAD DE GENERO EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS TIERRAS BALDIAS, VIVIENDA RURAL, PROYECTOS PRODUCTIVOS, SE MODIFICA LA LEY 160 DE 1994 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
- 009-2017      PROYECTO DE LEY No. 009 DE 2017 CAMARA, 005 DE 2017 SENADO, POR LA CUAL SE REGULA EL SERVICIO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
- 097-2016C      PROYECTO DE LEY No. 097 DE 2016 CAMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE LA ORDANCIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS MARINAS, COSTERAS E INSULARES DEL TERRITORIO COLOMBIANO, SE PROMUEVE SU PRESERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE”.
- 147/2016 S  
270/2016C –      PROYECTO DE LEY No. 270 DE CAMARA, 147 DE 2016 SENADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA GARANTIZAR BENEFICIOS SOCIALES FOCALIZADOS AL PESCADOR ARTESANAL”.

### **COMISIONES ACCIDENTALES**

Resolución MD No.1130 de 2017, informe ante la Plenaria de la Cámara de Representantes sobre la Apelación formulada contra la negación del Proyecto de ley No.001/2016 Senado – No.220 de 2017 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN REFERENDO CONSTITUCIONAL Y SE SOMETE A

CONSIDERACIÓN DEL PUEBLO UN PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL POR LA CUAL SE CONSAGRA LA ADOPCIÓN DE MENORES SOLO POR PAREJAS CONFORMADAS ENTRE HOMBRE Y MUJER”.

### **SUBCOMISIÓN**

Resolución MD No.002 de 2016 – Proposición No.013 Comisión Quinta Constitucional designada a Subcomisión CON EL FIN DE ANALIZAR Y ESTUDIAR A FONDO EL CODIGO DE MINAS LEY 685 DE AGOSTO 05 DE 2011.

### **CONSTANCIAS**

En el marco de la Plenaria de la Cámara de Representantes se presentaron varias Constancias que buscaron visibilizar problemas regionales y situaciones especiales, que ameritaban el conocimiento nacional; entre otras, se socializaron las siguientes constancias:

- **Tunel de Crespo.** Mediante la cual se dio a conocer la situación irregular que se presentó en el recién aperturado Tunel de Crespo, en Cartagena; el que ha presentado filtraciones e inundaciones en los tiempos de fuertes lluvia. Se solicitó una revisión de la obra, para dar a conocer a la ciudadanía la seguridad de la obra.
- **Electricaribe.** En reiteradas ocasiones se solicitó al Gobierno Nacional tomar medidas concretas para la solución al problema energético que vive diariamente la Costa Caribe Colombiana, debido a las fallas en el servicio ofertado por Electricaribe. Se solicitó al Gobierno Nacional hacer aplicación de la Ley 1715, de promoción de las energías renovables no convencionales.
- **Madres/NoAusentistas.** Por la publicación irresponsable de un portal digital, en el que se señalaba que las congresistas con más fallas a las Sesiones Plenarias de la Corporación eran mujeres, se promovió una sesión de rectificación; pues, las señaladas ausentitas gozaban de derecho a licencia de maternidad.

### **EVENTOS**

#### **Mesa de trabajo de buenas prácticas en la cadena productiva arrocera del Departamento de Bolívar. – Julio 2016**

Como Congresista, miembro de la Comisión Quinta y representante de la comunidad, y en la labor de propiciar escenarios de articulación interinstitucional que posibiliten dar respuestas a las necesidades e inquietudes regionales se agencio la mesa de trabajo de buenas prácticas en la cadena productiva Arrocera del Departamento de Bolívar en el que distintas instituciones nacionales (INVIMA, ICA Min Agricultura) y departamentales,

conversaron con los molineros del departamento para generar claridades, establecer un dialogo y brindar respuestas a las inquietudes relacionadas con la cadena productiva del arroz en el Bolívar.

Los arroceros pudieron mostrar su proceso de trazabilidad del arroz, y el INVIMA reconoció el gran avance de los molinos; al punto, que las mesas de trabajo con arroceros se realizarán por todo el país.

#### **Primera Mesa de trabajo Comité Minero de Santa Cruz (Sur de Bolívar) . – 2016**

Con el propósito de ejercer una veeduría para erradicar la práctica de la minería ilegal en Mina Santa Cruz, jurisdicción del municipio Altos del Rosario, en el Sur de Bolívar, con el concurso de las autoridades nacionales y departamentales, y propiciar una atención integral a las víctimas de los grupos armados se propuso la realización de la Primera Mesa de trabajo Comité Minero de Santa Cruz (Sur de Bolívar).

#### **Impulso a la Producción Pesquera en el Bolívar – febrero 2016.**

Con el propósito de impulsar la producción pesquera mediante la ejecución integral de los procesos de investigación, ordenación pesquera, registro y control en el Departamento de Bolívar, dentro del contexto de desarrollo sostenible y pesca responsable manteniendo una adecuada coordinación interinstitucional y sectorial.